

FIRMADO

El documento ha sido firmado por 5 firmantes, consulte el listado al final del documento.

**AJUNTAMENT DE BENETÚSSER**C/ Miguel Hernández, 30. 46910 - BENETÚSSER (L'Horta Sud - València) Telèfon: 96 375 29 50 Fax: 96 396 07 56
NIF: P 4605400 C

Expte. 26/2017-297

MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS "AMPLIACIÓN DE LA ZONA DEPORTIVA" de BENETÚSSER, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

ACTA Nº 4: VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN OFERTAS

ASISTENTES:

CONDICIÓN		TITULAR	CARGO/PUESTO		SUPLENTE
PRESIDENTA	x	Eva A. Sanz Portero	Alcaldesa		
SECRETARIA	x	Suyen del Carmen Oliva Alvarado.	Funcionaria de la corporación		
VOCAL nº 1	x	Juan López Roca	Secretario acctal.		
VOCAL nº 2	-	Cristina Cabria Escribano	Tesorera de la corporación	x	Milagros Aparisi Valero
VOCAL nº 3	x	Jordi Martí Montesinos	Funcionario de la corporación		

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, siendo las 13:35 horas del día 19 de julio de 2018, se constituye la Mesa de Contratación, habiendo sido convocados verbalmente todos sus miembros, para proceder a la valoración y clasificación de las ofertas presentadas por los licitadores que han optado al PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO para la contratación de la obra de "AMPLIACIÓN DE LA ZONA DEPORTIVA", del Ayuntamiento de Benetússer.

Por la secretaria de la mesa se informa de los acuerdos de la Mesa de contratación, adoptados en sesiones de fecha 27 de junio de 2018, 12 de julio de 2018 y 16 de julio de 2018, relativo a los candidatos descartados y licitadores admitidos.

Tras ello, conforme a lo acordado por la mesa en dicha sesión de 16 de julio de 2018, en relación con la solicitud de informe técnico al Arquitecto Técnico municipal, a los efectos de determinar si las proposiciones presentadas cumplen los requisitos y especificaciones técnicas establecidos en los pliegos, y la puntuación que obtiene cada una de ellas, se da cuenta del informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, de fecha 18 de julio de 2018, en el que se manifiesta: "...efectuades les operacions especificades en l'Annex VIII del Plec de Clàusules Administratives Particulars, en el quadre següent s'indiquen, si escau, les ofertes considerades com a anormalment baixes i, en la columna corresponent, la puntuació obtinguda.

FIRMADO

El documento ha sido firmado por 5 firmantes, consulte el listado al final del documento.

**AJUNTAMENT DE BENETÚSSER**

C/ Miguel Hernández, 30. 46910 - BENETÚSSER (L'Horta Sud - València) Telèfon: 96 375 29 50 Fax: 96 396 07 56
NIF: P 4605400 C

1	GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS	68,40	64.941,54	3,33	71,73
2	POWERFUL CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SL	90,00	85.449,39	10,00	100,00
3	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, SLU	90,00	85.449,39	5,00	95,00
4	LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, SL	90,00	85.449,39	5,00	95,00
5	IMBESTEN GESTIÓN INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS, SL	90,00	85.449,39	6,67	96,67
6	GEOCIVIL, SA	90,00	85.449,39	8,33	98,33
7	CALA LLARGA, SL	90,00	85.449,39	3,33	93,33
8	ELBA URBANA	90,00	85.449,39	5,00	95,00
9	MARTOSE, SA	54,45	51.696,88	3,33	57,78
10	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, SA	90,00	85.449,39	3,33	93,33
11	RAYSO				
12	RANDE	90,00	85.449,39	6,67	96,67
13	FLIMITS, SL				
Mitjana aritmètica			80.516,63 €		
Baixa anormal (+30%)			104.671,62 €		
		85.449,39 €	85.449,39 €		

277.589,57 €

Atendiendo a todo lo puesto de manifiesto, la mesa de contratación, por UNANIMIDAD, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la siguiente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones presentadas, a la vista de la puntuación obtenida aplicando los criterios de adjudicación recogidos en el Pliego, de conformidad con el informe del Arquitecto Técnico Municipal, de fecha 18 de julio de 2018, que se acepta:

Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN	MOTIVO
1	POWERFUL CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL	100	Siendo la primera clasificada por obtener, aplicando los criterios de adjudicación recogidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, la máxima puntuación, con un total de 100 puntos: al asumir el compromiso de ejecutar el mayor número de pavimentado de pistas, obteniendo un total de 90 puntos, así como el compromiso de contratación del mayor número de personas desempleadas, obteniendo un total de 10 puntos, aplicando las fórmulas matemáticas recogidas en los pliegos; siendo la oferta económicamente más ventajosa.
2	GEOCIVIL SA	98,33	Siendo la segunda clasificada por obtener, aplicando los criterios de adjudicación recogidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, la segunda máxima puntuación, con un total de 98,33 puntos: al asumir el compromiso de ejecutar el mayor número de pavimentado de pistas, obteniendo un total de 90 puntos, así como el compromiso de contratación del segundo mayor número de personas desempleadas, obteniendo un total de 8,33 puntos, aplicando las fórmulas matemáticas recogidas en los pliegos.
3	RANDE ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE LA	96,67	Siendo las terceras clasificadas por obtener, aplicando los criterios de adjudicación recogidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, la tercera máxima puntuación,

FIRMADO

El documento ha sido firmado por 5 firmantes, consulte el listado al final del documento.

**AJUNTAMENT DE BENETÚSSER**C/ Miguel Hernández, 30. 46910 - BENETÚSSER (L'Horta Sud - València) Telèfon: 96 375 29 50 Fax: 96 396 07 56
NIF: P 4605400 C

	CONSTRUCCIÓN SL IMBESTEN GESTIÓN INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS SL		con un total de 96,67 puntos: al asumir el compromiso de ejecutar el mayor número de pavimentado de pistas, obteniendo un total de 90 puntos, así como el compromiso de contratación del tercer mayor número de personas desempleadas, obteniendo un total de 6,67 puntos, aplicando las fórmulas matemáticas recogidas en los pliegos.
4	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS SLU LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL ELBA URBANA SL	95	Siendo las cuartas clasificadas por obtener, aplicando los criterios de adjudicación recogidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, la cuarta máxima puntuación, con un total de 95 puntos: al asumir el compromiso de ejecutar el mayor número de pavimentado de pistas, obteniendo un total de 90 puntos, así como el compromiso de contratación del cuarto mayor número de personas desempleadas, obteniendo un total de 5,00 puntos, aplicando las fórmulas matemáticas recogidas en los pliegos
5	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA SA CALA LLARGA SL	93,33	Siendo las quintas clasificadas por obtener, aplicando los criterios de adjudicación recogidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, la quinta máxima puntuación, con un total de 93,33 puntos: al asumir el compromiso de ejecutar el mayor número de pavimentado de pistas, obteniendo un total de 90 puntos, así como el compromiso de contratación del quinto mayor número de personas desempleadas, obteniendo un total de 3,33 puntos, aplicando las fórmulas matemáticas recogidas en los pliegos
6	GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, SL	71,73	Siendo la sexta clasificada por obtener, aplicando los criterios de adjudicación recogidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, la sexta máxima puntuación, con un total de 71,73 puntos: al asumir el compromiso de ejecutar el segundo mayor número de pavimentado de pistas, obteniendo un total de 68,40 puntos, así como el compromiso de contratación del quinto mayor número de personas desempleadas, obteniendo un total de 3,33 puntos, aplicando las fórmulas matemáticas recogidas en los pliegos
7	MARTOSE SA	57,78	Siendo la séptima clasificada por obtener, aplicando los criterios de adjudicación recogidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, la séptima máxima puntuación, con un total de 57,78 puntos: al asumir el compromiso de ejecutar el tercer mayor número de pavimentado de pistas, obteniendo un total de 54,45 puntos, así como el compromiso de contratación del quinto mayor número de personas desempleadas, obteniendo un total de 3,33 puntos, aplicando las fórmulas matemáticas recogidas en los pliegos

SEGUNDO: Requerir a la mercantil POWERFUL CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL para que, dentro del plazo de siete días hábiles a contar desde el envío de la comunicación del requerimiento, presente la siguiente documentación: Los documentos a que se refiere la cláusula 2.3.2 del PCAP

En este estado se levanta la presente acta a las 13:40 horas que, tras su lectura, y sin formularse alegaciones de ninguna índole, firman los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que como Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

LOS VOCALES

FIRMADO

- 1.- ALCALDESA, EVA ANGELA SANZ PORTERO, a 19 de Julio de 2018
- 2.- APAREJADOR MUNICIPAL, JORDI MARTI MONTESINOS, a 20 de Julio de 2018
- 3.- TESORERO, MILAGROS APARICI VALERO, a 20 de Julio de 2018
- 4.- SECRETARIO, JUAN LOPEZ ROCA, a 24 de Julio de 2018
- 5.- ADMINISTRATIVA ORGANOS MUNICIPALES, SUYEN DEL CARMEN OLIVA ALVARADO, a 24 de Julio de 2018

